



N. 0.700.166

261

que está presupuestada, y después de manifestar el Sr Salmeron que la Comisión de Policía Pura, estaba autorizada para realizar dicha obra, y se prometía obtener alguna economía en la cantidad presupuestada, acordó el Ayuntamiento que la referida proposición pase á la Comisión expresada para q^e remita lo conveniente.

Se aprueba el presupuesto para las obras q^e hay q^e practicar en la Carcel para trasladar á la misma la fuerza de Caballeria.

De conformidad á lo propuesto por las Comisiones de Cuartel y de Obras, acordó el Ayuntamiento aprobar el presupuesto referente á las que hay necesidad de practicar en el edificio destinado á alojamiento de quintos con el fin de trasladar á él la fuerza de Caballeria que hay alojada en el Alameda, cuyo presupuesto asciende á mil trescientas cinco pesetas; y en vista de las condiciones especiales de dicha obra, de su urgencia, y de no exceder el gasto de dos mil pesetas, se acordó se lleve á efecto por administración, con arreglo á lo establecido en el artículo 16 del R. D. de cuatro de Enero del corriente año.

El Sr Garcia pro-
pone se adquiera
otro carro y caballeria destinado á
la limpieza.

El Sr Garcia como individuo de la Comisión de Policía Urbana, dice que esta no ha descuidado el estudio para la limpieza de la poblacion, habiendo visto que entre lo consignado para ese servicio hay cantidad para la adquisicion de un carro mas y caballeria, por lo que desea saber si se ha hecho algo sobre el particular, á cuyo efecto debe consultarse al Sr Alcalde, para respetar si algo ha gastado, y caso contrario, proceder á la adquisicion de dicho carro y caballeria.